



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°73/2022

LEVANTA PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 11 de marzo de 2022

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en los artículos 5.8.3 y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Resolución N° 63/2022 de Paralización Total de Obras
- A ingreso de repuestas vía correo electrónico.
- Ingreso de respuestas por Providencia N°2679 del 09.03.2022, informando medidas de mitigación frente a problemáticas surgidas en torno a la obra.

CONSIDERANDO:

Que en proyecto ubicado en Av. Manuel Rodriguez, entre Los Tulipanes y Avenida Bernardo O'Higgins, de la Comuna de Buin, se encuentra con Paralización Total de Obras, la que cumple con las medidas de mitigación según reunión con Alcalde y Director de Obras Municipales, en el sentido de que ingresa un Certificado de Conformidad con la reposición de especie arbórea, que se generarán trabajos con estándar SERVIU, contratando hormigón certificado, que se repone poste de empalme de la propiedad de Manuel Rodriguez N°962, que incorporar certificado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con fecha 10 de Marzo del 2022, e incorpora Carta de conformidad por parte del propietario,

RESUELVO:

1º ORDENASE el Levantamiento de la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Av. Manuel Rodriguez, entre Los Tulipanes y Avenida Bernardo O'Higgins, Comuna de Buin, debido al acatamiento de la formalización del ingreso que da cumplimiento a las medidas propuestas en Resolución N°63/2022.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.



**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS.**

GIG/gig. -

Distribución

- Propietario
- Archivo DOM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl